

Expediente: 1068-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisiones de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires informe las acciones tendientes a resolver el conflicto con un importante sector que nuclea a los profesionales anestésistas, que derivó en una medida de fuerza por tiempo indeterminado que afecta a la ciudad de Mar del Plata, Bahía Blanca y un sector del Gran Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 2-02-2024

Reunión n° 18